ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACOTA
RECIBIDO
FECHA: 23 SEP 2026
HORA: 2:52
RADICADO No: 4620
NO.DE FOLIOS: SF
RECIBE: Leidy Silva

Chinácota, 15 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

El Municipio De Chinácota Norte De Santander

DEBE A:
Fundación para el Desarrollo Global FUNDEGLOB FDGS
RL/ Julio Cesar Sánchez Peña
C.C: 88252405

LA SUMA DE: CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS MILLOS DE PESOS M/CTE. ($162.300.000)

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato: ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DE ADULTO MAYOR DE CHINACOTA.

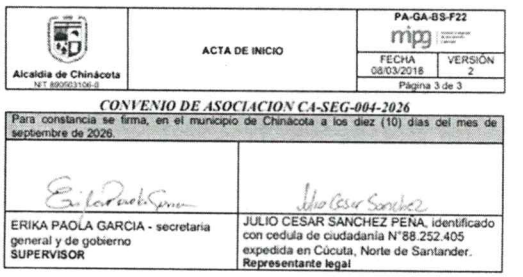
Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS PARA PROMOVER ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR Y PARA FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA. No. 004-2026 del 10 de septiembre del 2026.

Julio Cesar Sanchez

Fundación para el Desarrollo Global FUNDEGLOB FDGS
RL/ julio cesar sanchez peña
identificado con C.C No.88252405

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

Según contrato de asociación No.04-2026 del 10 de septiembre del 2026 cuyo objeto corresponde a "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS PARA PROMOVER ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR Y PARA FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA."

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
Acta de inicio	Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, mediante la cual se establece la fecha oficial de inicio y se autoriza la ejecución de las actividades contempladas en el convenio. Copia del acta de inicio firmada y registro fotográfico de su suscripción.	

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-8

ACTA DE INICIO

PA-GA-BS-F22
mipg
FECHA 08/03/2018 | VERSIÓN 2
Página 1 de 3

CONVENIO DE ASOCIACION CA-SEG-004-2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DEL 2017	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	09 de septiembre de 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS PARA PROMOVER ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR Y PARA FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.		
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($463.714.285,71)		
APORTE MUNICIPIO	(70%) del valor total del convenio, equivalente a la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($324.600.000,00)		
VALOR APORTE ESAL.	(30%) del valor total del convenio, equivalente a la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($139.114.285,71)		
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS, a través de su Representante Legal JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía N°88.252.405 expedida en Cúcuta.		
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	NIT N° 901.454.711-5		
PLAZO	CIENTO DIEZ (110) DIAS		
SUPERVISOR	ERIKA PAOLA GARCIA – secretaria de General y de gobierno		

En el Municipio de Chinácota, Departamento Norte de Santander a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Chinácota, se reunieron: ERIKA PAOLA GARCIA – secretaria General yd e gobierno, en calidad de Supervisor del Convenio y JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA, Representante legal de la Entidad sin ánimo de Lucro – FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-8

ACTA DE INICIO

PA-GA-BS-F22
mipg
FECHA 08/03/2018 | VERSIÓN 2
Página 2 de 3

CONVENIO DE ASOCIACION CA-SEG-004-2026

FUNDEGLOB FDGS: considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de suscripción, perfeccionamiento ejecución y legalización, se procede a dejar constancia del **INICIO** real y efectivo del Contrato anteriormente citado.

CONSTANCIA DE LAS PARTES	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10 de septiembre de 2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2026

SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	09 0304	03/09/2026	2.3.2.02.02.009.41.12 2.3.2.02.02.009.41.14 2.3.2.02.02.009.41.15 2.3.2.02.02.009.41.27	$ 324.600.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	09 0901	09/09/2026	2.3.2.02.02.009.41.12 2.3.2.02.02.009.41.14 2.3.2.02.02.009.41.15 2.3.2.02.02.009.41.27	$ 324.600.000,00

VERIFICACION DE LA GARANTIA	
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
POLIZA DE GARANTIA No:	480 47 994000103827
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10 de septiembre de 2026
ANEXO:	CERO (0)
RIESGO ASEGURADO:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: pago del convenio y sera (6) meses mas. Valor asegurar, diez (10%) del valor del convenio
VIGENCIA DESDE:	09/09/2026
VIGENCIA HASTA:	09/06/2027
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ART. 2.2.1.2.3.1.8. DCTO 1082 DE 2015	
NUMERO DE POLIZA:	480 74 994000099830
FECHA DE EXPEDICION:	10 de septiembre de 2026
RIESGO ASEGURADO:	Predios, labores y operaciones
VIGENCIA DESDE:	09/09/2026
VIGENCIA HASTA:	30/12/2026

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-8

ACTA DE INICIO

PA-GA-BS-F22
mipg
FECHA 08/03/2018 | VERSIÓN 2
Página 3 de 3

CONVENIO DE ASOCIACION CA-SEG-004-2026

Para constancia se firma, en el municipio de Chinácota a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

ERIKA PAOLA GARCIA - secretaria general y de gobierno **SUPERVISOR**	JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía N°88.252.405 expedida en Cúcuta, Norte de Santander. **Representante legal**

<table>
<tr>
<td>Cronograma de ejecución</td>
<td>Cronograma de ejecución elaborado y presentado, con la programación de las actividades que se desarrollarán durante el plazo contractual de cuatro meses.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="5">Cronograma mensual consolidado</th></tr>
<tr><th>Actividad</th><th>Septiembre</th><th>Octubre</th><th>Noviembre</th><th>Diciembre</th></tr>
<tr><td>Alistamiento y concertación</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Caracterización de personas mayores</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Organización logística y transporte</td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Fase RECREA – Olimpiadas</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fase EXPRESA – Reinado</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Jornadas de promoción y prevención</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Focalización de población vulnerable</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Atención a población vulnerable</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Adquisición y empaque de mercados</td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Jornada de cierre y entrega</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>Informe final</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Julio Cesar Sanchez

JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA
RL/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS
identificado con C.C No.88252405

FUNDEGLOB

Fundación para el Desarrollo Global
· FUNDEGLOB FDGS ·
Nit. 901.454.711-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FG-44
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 15/09/2026 14:48:05
FEC. VENCE: 14/12/2026
VAL. DIAN: 15/09/2026 02:58:36

CUFE: a86aaf1d088a480dafa75f814c5bfd895837e36d119bad28d4b50fc22625954bcc057e045490215a304cfad4ae2f8d14

Datos del Emisor

Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS
NIT: 901454711-5
Dirección: CLL 22 0C 33 EL ROSAL - Cúcuta
Teléfonos: 3145738737
Email: FUNDACIONFUNDEGLOB@GMAIL.COM

Cliente

Razón social: MUNICIPIO DE CHINACOTA
NIT: 890503106-0
Dirección: CR 4 4 15 PALACIO MUNICIPAL - Chinacota
Teléfonos: 6015864108
Email: HACIENDA@CHINACOTA-NORTEDESANTANDER.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	CV-004-2026	1.00	UND	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS PARA PROMOVER ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR Y PARA FOR	136,386,554.62	0	19	25,913,445.38	136,386,554.62	162,300,000.00

Total items: 1

Totales

Total Base Imponible:	136,386,554.62
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	25,913,445.38
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	162,300,000.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

PRIMER DESEMBOLSO CONV CA-SEG-004-2026 OBJETO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS PARA PROMOVER ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR Y PARA FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764094730928 con Prefijo FG desde 1 hasta 1000 con vigencia desde 24/06/2025 hasta 24/06/2027

Somos contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios bajo el Régimen Especial. Por lo tanto, no somos sujetos de retención en la fuente a título de renta, conforme a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Tributario

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901454711	5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 22 0C 33 EL ROSAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3212035426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	614929080	9510550214	E	2026/10/05	2026/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$1,006,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$656,400	$0					$0	$656,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$376,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$376,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$21,500	$0					$0	$21,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$21,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$164,200	$0					$0	$164,200
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	$164,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$164,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$164,200	$0					$0	$164,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$94,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$94,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
TOTAL				2	$1,006,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,006,300

PLANILLA PAGADA

2026/09/15 02:52 PM

FUNDEGLOB
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO GLOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 CERTIFICACION ACREDITACION PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

San José de Cúcuta, septiembre de 2026.

Señores

Municipio de Chinacota

La Suscrita revisora fiscal, señora **LENIZ MARCELA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía 60.359.724 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional Nro. 75096-T y **JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía 88.252.405 representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS** Identificada con **NIT. 901.454.711-5**, debidamente inscrito a la Cámara de Comercio Cúcuta. manifiesto que la ESAL ha cumplido desde septiembre la entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL Cordialmente.

LENIZ MARCELA VIVAS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 60.359.724
T.P. No. 75096-T

JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA.
CC. 88.252.405
Representante Legal
FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.359.724**

VIVAS

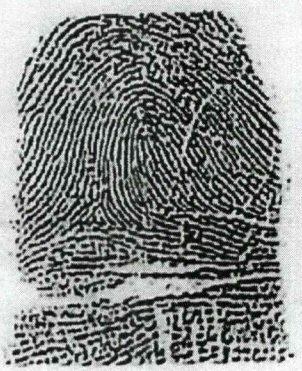
APELLIDOS

LENIZ MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1974**

CUCUTA

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUN-1992 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2500100-57140434-F-0060359724-20051115 **03716** 05319A 02 189413792



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

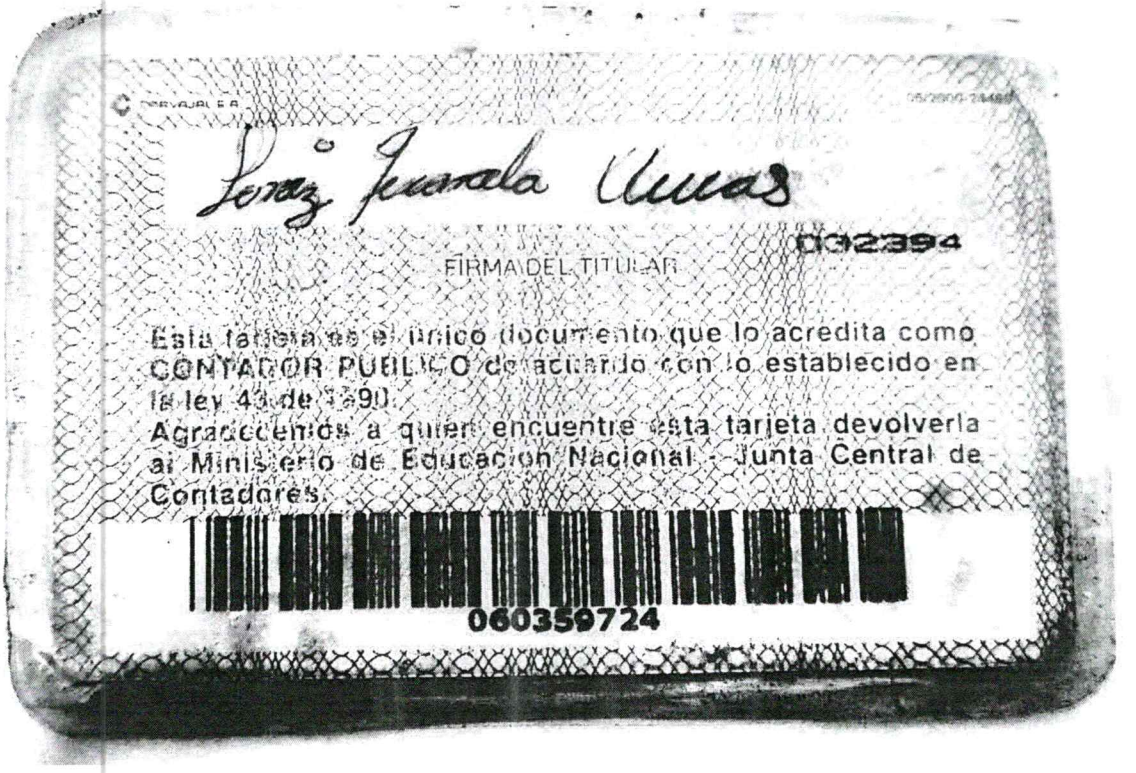
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

75096-T

LENIZ MARCELA
VIVAS
C.C. 60359724
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

81509



Leniz Marcela Vivas

002394

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

060359724

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9954F723D9CE6690

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LENIZ MARCELA VIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60359724 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 75096-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

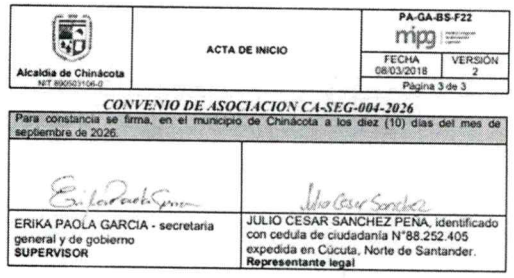
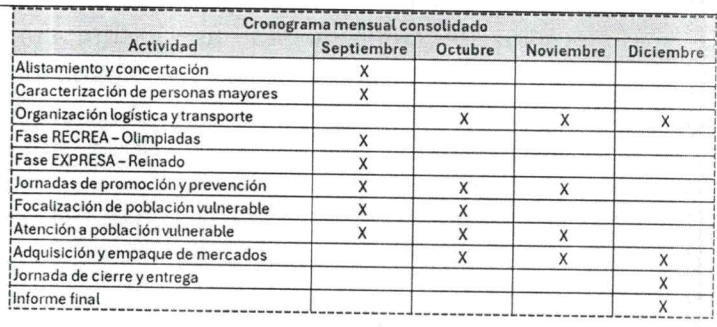
Chinácota, 15 de septiembre de 2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ASOCIACION No.004-2026 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CERTIFICA QUE

El contratista FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS identificado con NIT N°901454711-5 ha suscrito la respectiva acta de inicio y se aprobó la garantía de cumplimiento, así mismo cumple con la propuesta, el cronograma de actividades y la presentación del presupuesto ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de Asociación No.004-2026 del 10 de septiembre de 2026, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB FDGS PARA PROMOVER ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR Y PARA FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.", Según las que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
Acta de inicio	Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, mediante la cual se establece la fecha oficial de inicio y se autoriza la ejecución de las actividades contempladas en el convenio. Copia del acta de inicio firmada y	 

	registro fotográfico de su suscripción.	
Cronograma de ejecución	Cronograma de ejecución elaborado y presentado, con la programación de las actividades que se desarrollarán durante el plazo contractual de cuatro meses.	

Alcaldia de Chinácota NIT 890501106-0 | ACTA DE INICIO | PA-GA-BS-F22 mipg | FECHA 08/03/2018 | VERSIÓN 2 | Página 3 de 3

CONVENIO DE ASOCIACION CA-SEG-004-2026

Para constancia se firma, en el municipio de Chinácota a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

ERIKA PAOLA GARCIA - secretaria general y de gobierno **SUPERVISOR**	JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía N°88.252.405 expedida en Cúcuta, Norte de Santander. **Representante legal**

Cronograma mensual consolidado

Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Alistamiento y concertación	X			
Caracterización de personas mayores	X			
Organización logística y transporte		X	X	X
Fase RECREA – Olimpiadas	X			
Fase EXPRESA – Reinado	X			
Jornadas de promoción y prevención	X	X	X	
Focalización de población vulnerable	X	X		
Atención a población vulnerable	X	X	X	
Adquisición y empaque de mercados		X	X	X
Jornada de cierre y entrega				X
Informe final				X

Igualmente se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, autorizo el pago correspondiente al periodo comprendido desde el servicio prestado durante el **DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** y han sido verificados en su calidad, por lo que se autoriza efectuar el pago por la suma CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS MILLOS DE PESOS M/CTE. ($162.300.000) , conforme a lo estipulado en el contrato.

- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $ 0
- **Valor a pagar con la presente acta:** $ 162.300.00
- **Saldo del contrato:** $ 162.300.00

ERIKA PAOLA GARCIA
SUPERVISORA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-SEG-004-2026 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Chinácota, Norte de Santander, a los veintiocho (28) días del mes de AGOSTO de 2025 se reunieron los señores(as) ERIKA PAOLA GARCÍA como SUPERVISORA, y JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA identificado con cedula de ciudadanía N°88252405 propietario de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB en calidad de CONTRATISTA, con el fin de recibir a satisfacción lo entregado por el contratista en cumplimiento al CONVENIO DE ASOCIACION N°004-2026, detallando lo siguiente.

Se puede constar que a través de la propuesta presentada que hace parte integral del convenio de asociación N°004-2026 se encuentra establecidos las actividades, cronogramas y el plan de presupuesto para su ejecución y están conforme a las especificaciones de la invitación, de los estudios previos y del convenio y recibidos a satisfacción dentro del plazo pactado.

Así mismo el asociado cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución por lo que se firmó el acta de inicio el día 10 de septiembre del 2026.

Que los valores de la factura electrónica N°FG-44 son correctos. Por lo anterior, se autoriza a efectuar el primer desembolso por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS MILLOS DE PESOS M/CTE. ($162.300.000).

- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $ 0
- **Valor para pagar con la presente acta:** $ $162.300.000
- **Saldo del contrato:** $ $162.300.000

Como Supervisor certifico que los productos y/o servicios descritos en la presente acta han sido verificados y están conforme a las especificaciones del convenio y recibidos a satisfacción dentro del plazo pactado; que los valores de la cuenta de cobro 01 del, 15 de septiembre de 2026, son correctos,

que los servicios prestados descritos han sido verificados en su calidad, por lo que se autoriza efectuar el pago por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS MILLOS DE PESOS M/CTE. ($162.300.000). No siendo más el objeto de la presente se termina y firman por quienes en ella intervinieron.

Julio Cesar Sanchez

JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA
RL/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL FUNDEGLOB
Contratista

Erika Paola Garcia

ERIKA PAOLA GARCIA
Supervisora

VoBo. JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal